

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO OBRA No.135 DE 2016

CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA VÍCTOR HUGO ROA
C.C. No. 13.541.907 BUCARAMANGA

OBJETO: REPOSICIÓN DE CORONAS CON TAPA NÚCLEO ESQUINA SUROCCIDENTAL NORMAL NACIONAL, CALLE 10 AUTOPISTA (FRENTE RESTAURANTE PACHO ABRIL), ESTACIÓN METROLÍNEA BARRIO PORTAL DEL VALLE, RECONSTRUCCIÓN PLACAS DE SUMIDERO LATERAL BARRIOS VILLAS DEL ROSARIO Y BUENOS AIRES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PARA SUMIDERO PEATONAL BARRIOS VILLAS DEL ROSARIO Y BARILOCHE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER

PLAZO OCHO (08) DÍAS.

VALOR \$18.928.379

INTERVENTOR **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**
Director de Planeación e Infraestructura

FECHA DE INICIO 18 DE JULIO DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN 25 DE JULIO DE 2016
FECHA DEL PRESENTE ACTA 29 DE JULIO DE 2016

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**, quien actúa como Director de Planeación de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos y **VÍCTOR HUGO ROA**, identificado con C.C. No. 13.541.907 para elaborar el acta de Liquidación del

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

contrato de Obra No **135** de 2016 cuyo objeto es: **REPOSICIÓN DE CORONAS CON TAPA NÚCLEO ESQUINA SUROCCIDENTAL NORMAL NACIONAL, CALLE 10 AUTOPISTA (FRENTE RESTAURANTE PACHO ABRIL), ESTACIÓN METROLÍNEA BARRIO PORTAL DEL VALLE, RECONSTRUCCIÓN PLACAS DE SUMIDERO LATERAL BARRIOS VILLAS DEL ROSARIO Y BUENOS AIRES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PARA SUMIDERO PEATONAL BARRIOS VILLAS DEL ROSARIO Y BARILOCHE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA- SANTANDER**

CONSIDERANDO

1. Que **VÍCTOR HUGO ROA, identificado con C.C. No. 13.541.907**, presentó los documentos necesarios para contratar con la empresa **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** como son:(Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría)
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 16L00308 por valor de \$18.928.379 con fecha del 12 de Julio de 2016, RP No. 16L00396 valor \$18.928.379 del 15 de Julio de 2016.
3. Que el plazo estipulado en el contrato es de **OCHO (08) DÍAS** a partir de la fecha de inicio.
4. Que se fijó el día dieciocho (18) de Julio de 2016, como fecha de Iniciación de los trabajos.
5. Que de Acuerdo del Contrato firmado el día quince (15) de Julio de 2016, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	18-07-2016	ACTA DE INICIO
02	25-07-2016	ACTA DE ENTREGA FINAL
03	29-07-2016	ACTA DE LIQUIDACIÓN

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- **La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P** certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato No.135 de 2016, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

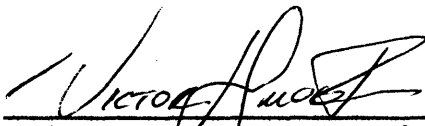
Dar por liquidado el Contrato obra No.135 de 2.016, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P y **VÍCTOR HUGO ROA, identificado con C.C. No. 13.541.907** para elaborar el acta de Liquidación del contrato de Obra No 135 de 2016 cuyo objeto es: **REPOSICIÓN DE CORONAS CON TAPA NÚCLEO ESQUINA SUROCCIDENTAL NORMAL NACIONAL, CALLE 10 AUTOPISTA (FRENTE RESTAURANTE PACHO ABRIL), ESTACIÓN METROLÍNEA BARRIO PORTAL DEL VALLE, RECONSTRUCCIÓN PLACAS DE SUMIDERO LATERAL BARRIOS VILLAS DEL ROSARIO Y BUENOS AIRES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PARA SUMIDERO PEATONAL BARRIOS VILLAS DEL ROSARIO Y BARILOCHE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA- SANTANDER**

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los veintinueve (29) días del mes de Julio de 2016.



JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
GERENTE



R/L VICTOR HUGO ROA 13'541.907 B/97
CONTRATISTA



ABELARDO SARMIENTO VALERO
INTERVENTOR